

Acta de defunción

Número 59.
Font Casadesus
Clemente

En la villa de Vilfoguera
provincia de Gerona, a las nueve
de la mañana del día catorce de
de Abril de mil ochocientos noventa y siete;
ante D. José María Colomer
Juez municipal y D. Juan Castaner Suredot
Secretario, compareció D. José Font
natural de Ripoll
mayor de edad;
estado civil casado
domiciliado en esta. Hospitalado

manifestando
en calidad de padre
que
D. Clemente Font
natural de esta
edad de dos meses
domiciliado en el de su padre
falleció a las tres de la madrugada
del día de hoy
en el domicilio del declarante
a consecuencia de disenteria

según certificación facultativa que presenta para obtener la
correspondiente licencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de dicha certificación facul-
tativa, que queda archivada, el señor Juez municipal dispuso
que se extendiese la presente acta, consignándose en ella, además
de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que
se han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Que era hijo legítimo del declarante y de su esposa Mariana Casado natural de Leñas y domiciliado en el de su esposa.

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio de S.^{ra} Julián de esta villa.

Fueron testigos presenciales D. Pedro Santanach y D. Cosme Masóu mayores de edad y de esta vecindad.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que debían suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, y demás concurrentes que manifestaron saber escribir de que yo el Secretario certifico.

El Juez municipal, *En el momento*
D. José Murres *que no sabe escribir*
por el y por mí.
Juan Comandante *Con un sello*
P. Santanach